



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 11/10/2024	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 27

<b>UNITAT</b> 02802 - CEMENTERIOS	<b>EFFECTES GESTIÓ</b> S
<b>EXPEDIENT</b> E-02802-2024-000664-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 1
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI DE CEMENTERIS I SERVICIS FUNERARIS. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.	

<b>RESULTAT APROVAT</b>	<b>CODI</b> 00002-O-00027
-------------------------	---------------------------

**"ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO. Por el concejal delegado de Cementerios y Servicios Funerarios, se ha dictado moción impulsora de fecha 25 de septiembre de 2024, donde se dispone el siguiente tenor literal '*se inicien los trámites oportunos a los efectos de elevar a Junta de Gobierno Local, la transferencia de crédito por importe de 65.000 € con destino a las aplicaciones presupuestarias WK890, G/16400/63200 'Inv.Rep.Ed.Ot.Const.' por importe de 50.000 € dado que el estado de las zonas verdes de las Secciones 1ª, 3ª y 5ª del Cementerio General de València requiere llevar a cabo las actuaciones y trabajos de mejora de la jardinería en las mismas, así como en la aplicación presupuestaria G/16400/22699 'Otros gastos diversos' por importe de 15.000 € al objeto de afrontar diversos gastos del Servicio de Cementerios de este ejercicio para los que no existe crédito presupuestario*'.

SEGUNDO. Dicha transferencia consiste en el traslado de la cuantía de 65.000,00 € de la aplicación presupuestaria UC320 G/15100/64000 del Centro gestor UC 3200000 vinculada al proyecto de gasto 2024/00031 a las aplicaciones presupuestarias WK890 G/16400/63200 conceptuada como '*Inv.Rep.Ed.Ot.Const*' por importe de 50.000,00 € y WK890 G/16400/22699 conceptuada como '*Otros gastos diversos*' por importe de 15.000,00 €, ambas del Centro gestor WK8900000, estando dichas aplicaciones dentro de la misma área de gasto.

TERCERO. Con fecha 25 de septiembre de 2024 se emite por el Servicio de Cementerios informe en el que se indica la necesidad de la mencionada transferencia de crédito, así como que la misma no produce detrimento alguno del Servicio, de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Planeamiento de fecha 10 de julio de 2024.

CUARTO. Con fecha 26 de septiembre de 2024 el Servicio Económico Presupuestario informa de conformidad la citada transferencia de crédito, con expediente contable

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/10/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



MCRED/2024/0030000114, indicando que constituye la número 70 de las tramitadas en este ejercicio con esta naturaleza.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Artículo 179 -Transferencias de crédito: límites formales y competencia, y artículo 180 -Transferencias de crédito: límites y objetivos, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO. Artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

CUARTO. Base 11ª de Ejecución del vigente Presupuesto municipal - Tipo de Modificaciones de Crédito- 3. Transferencias de Créditos que dispone que la Transferencia de Crédito es una modificación que, sin alterar la cuantía del Presupuesto de Gastos, traslada el importe total o parcial del crédito disponible de una aplicación a otra, ya existente en el Presupuesto, de diferente ámbito de vinculación jurídica.

QUINTO. La competencia para aprobar modificaciones por transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, estén o no dentro del mismo capítulo, corresponde a la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la 70ª Modificación por Transferencia de Créditos, con expediente contable MCRED/2024/0030000114 y documento contable número 100000377, cuyo objeto es transferir 65.000,00 € de la aplicación presupuestaria UC320 G/15100/64000 del Centro gestor UC 3200000 vinculada al proyecto de gasto 2024/00031 a las a las aplicaciones presupuestarias WK890 G/16400/63200 por importe de 50.000,00 € vinculada al proyecto de gasto 2024/00036 y WK890 G/16400/22699 por importe de 15.000,00 € del Centro gestor WK 8900000, al objeto de llevar a cabo determinadas actuaciones y trabajos de mejora de la jardinería en las Secciones 1ª, 3ª y 5ª del Cementerio General de València, así como atender diversos gastos del Servicio de Cementerios para los que no existe crédito presupuestario.

La citada transferencia causa baja y alta en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

#### ESTADO DE GASTOS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/10/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



**Baja Modificación Crédito**, por importe total de 65.000,00 €, de la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria UC320 G/15100/64000 'Gtos. Inv. Caráct. Inmaterial/Inversiones Serv.Planeam', con proyecto de gasto 2024/00031, por importe de 65.000,00 €.

Centro gestor UC 3200000.

**Alta Modificación Crédito**, por importe total de 65.000,00 €, de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria WK890 G/16400/63200 'Inv.Rep.Ed.Ot.Const', con proyecto de gasto 2024/00036, por importe de 50.000,00 €.

Aplicación: WK8902 G/16400/22699 'Otros gastos diversos', por importe:15.000,00 €.

Centro gestor WC 3200000.

Segundo. Aprobar la modificación del proyecto de gasto 2024/00036 incorporando el importe de 50.000,00 € de la mencionada transferencia de crédito, así como del proyecto de gasto 2024/00031, disminuyendo el importe del mismo en 65.000,00 €."

Id. Document: ipn3 mKrq peFE 9JhO 6SSL hVOu w88=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/10/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731